

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 35.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 45.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 55.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 65.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 95.—Al año de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 145.—Al año de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 345.—Al año de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1012,50; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 1037,50; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 1062,50; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1087,50; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 1112,50; en 4.ª, 445.—Al año de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1137,50; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1162,50; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 1187,50; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1212,50; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1237,50; en 4.ª, 495.—Al año de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 500.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1262,50; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1287,50; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1312,50; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1337,50; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1362,50; en 4.ª, 545.—Al año de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1387,50; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1412,50; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1437,50; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1462,50; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1487,50; en 4.ª, 595.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1512,50; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1537,50; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1562,50; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1587,50; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1612,50; en 4.ª, 645.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1637,50; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1662,50; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1687,50; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1712,50; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1737,50; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1762,50; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1787,50; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1812,50; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1837,50; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1862,50; en 4.ª, 745.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1887,50; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1912,50; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1937,50; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1962,50; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1987,50; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2012,50; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 2037,50; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 2062,50; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 2087,50; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 2112,50; en 4.ª, 845.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 2137,50; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 2162,50; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 2187,50; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 2212,50; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 2237,50; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 2262,50; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 2287,50; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 2312,50; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 2337,50; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 2362,50; en 4.ª, 945.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 2387,50; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 2412,50; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 2437,50; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 2462,50; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2487,50; en 4.ª, 995.—Al año de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1000.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2512,50; en 4.ª, 1005.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1010.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2537,50; en 4.ª, 1015.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1020.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2562,50; en 4.ª, 1025.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2575; en 4.ª, 1030.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2587,50; en 4.ª, 1035.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 2600; en 4.ª, 1040.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 5225; en 3.ª, 2612,50; en 4.ª, 1045.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 2625; en 4.ª, 1050.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 5275; en 3.ª, 2637,50; en 4.ª, 1055.—Al año de dos mil y dos: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 5300; en 3.ª, 2650; en 4.ª, 1060.—Al año de dos mil y tres: en 1.ª, 10650; en 2.ª, 5325; en 3.ª, 2662,50; en 4.ª, 1065.—Al año de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10700; en 2.ª, 5350; en 3.ª, 2675; en 4.ª, 1070.—Al año de dos mil y cinco: en 1.ª, 10750; en 2.ª, 5375; en 3.ª, 2687,50; en 4.ª, 1075.—Al año de dos mil y seis: en 1.ª, 10800; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 2700; en 4.ª, 1080.—Al año de dos mil y siete: en 1.ª, 10850; en 2.ª, 5425; en

Hace constar, que como no hace cues...

D. Jacinto Moreno me en riesgo al del...

Verificada la ceremonia religiosa se...

La ronda especial de la Guardia...

Crónica de la Región

Almería 5.—El director facultativo...

Intento de suicidio.—Almería 5.—La...

Cañón González Ruada.—Almería 5.—...

Conversión.—Almería 5.—El capitán D. Antonio...

Intento de suicidio.—Almería 5.—Ha...

Minero muerto.—Almería 5.—En un...

Concurso de belleza.—Almería 5.—El...

Incendio en Triana.—Almería 5.—Ayer...

Falsificación de billetes.—Almería 5.—...

Reseña de los estudios realizados por...

Don Alfonso Valera.—Proprietario de...

Don José María Villalobos.—Abogado...

Don Juan de Dios Portillo.—De Huesca...

Don José María Villalobos.—Abogado...

Don José Sánchez Atienza.—36.000...

Don Juan de Dios Portillo.—De Huesca...

Don José María Villalobos.—Abogado...

Don José Sánchez Atienza.—36.000...

Don Juan de Dios Portillo.—De Huesca...

Don José María Villalobos.—Abogado...

Don José Sánchez Atienza.—36.000...

Don Juan de Dios Portillo.—De Huesca...

Don José María Villalobos.—Abogado...

Todo Granada sabe la importancia que...

Don Gonzalo Barrios de Luna.—En su...

Don Emilio José Villanueva.—De Armi...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Don Manuel Martín y Martín.—De Ma...

Boletín del día.

Santo del día.—San Julián. Jubileo de las 40 horas.—En la...

En San Pedro. A las diez de la mañana se dirá una...

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY. Parado, Córdoba.—Jefe de día, D. Jo...

TEATRO CERVANTES. Compañía Palma Reig. Funciones p...

SECCION DE ESPESPECTACULO. Compañía Palma Reig. Funciones p...

Importante. Antes de comprar ingeritos ó barbas...

Regalo en Armilla. La persona que tenga el núm. 4.3...

CONSULTA MEDICA. Del Dr. Velázquez de Castro,...

Grandes saldos en San José. Verdaderas gangas en género de...

La Viticola Andaluza. =CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS=

En la huerta del Marqués.—Junto a la de Dos Hermanas

Table with 2 columns: VARIETADES and BARRIDOS superiores de primera. Rows include Rupestris Lot & Fenómeno, Aramon Rupestris Gausen núm., etc.

NOTA.—Los barbos superiores todos tienen 80 centímetros de...

Dirección, Placeta Piedra Santa, 2 y 4.—GRANADA

Otros asuntos. Reprodúcese los acuerdos adoptados...

Reforma importante. Dese cuenta de un presupuesto de...

El Zacatín. Accéda a una moción de los vecinos...

Otro incidente. El Sr. Caro ruega al alcalde que se...

El Sr. Camacho formula el mismo rue...

Le contesta el señor La Chica mani...

El Sr. Camacho: Su señoría se complace...

El Sr. La Chica: Mis frases no deben...

El Sr. Camacho: En todo caso, su señ...

El Sr. Caro en su anterior petición...

Ruegos y preguntas. El Sr. Caro formula otro ruego...

El Sr. Sánchez Parra, a su vez, dirige...

Resumo, pues, estas palabras, manifi...

Además, no puede a nadie ocultarse...

Llegado ese caso, el llamado a inter...

Al segundo ruego, le contesta el presi...

En cuanto a las respuestas, indica el...

Se adhirió el Sr. Garrido a cuanto se...

El Sr. Remo de la Cruz a sus mocion...

Entre los señores García Moreno y...

El Sr. Hualgo pide que el proyecto de...

Hablando con el Sr. La Chica. Los incidentes ocurridos en la...

Decía el diputado por la circunscri...

A pesar de todo lo que se dice, no...

Por hoy, estimo que los discursos...

El día primero de Enero tomaron posesión...

El impuesto sobre el alcohol. Para cumplimento y ejecución de...

Regalos de Año Nuevo. El representante en Granada de...

Los empleados de Hacienda. Terminada la adaptación de los...

La real orden dispone lo siguiente: 1.º...

2.º Que para cumplir las vacantes...

3.º Que en lo sucesivo, los funciona...

3.º Que en lo sucesivo, los funciona...

3.º Que en lo sucesivo, los funciona...

3.º Que en lo sucesivo, los funciona...

3.º Que en lo sucesivo, los funciona...

3.º Que en lo sucesivo, los funciona...

3.º Que en lo sucesivo, los funciona...

3.º Que en lo sucesivo, los funciona...

3.º Que en lo sucesivo, los funciona...

3.º Que en lo sucesivo, los funciona...

3.º Que en lo sucesivo, los funciona...

3.º Que en lo sucesivo, los funciona...

3.º Que en lo sucesivo, los funciona...

3.º Que en lo sucesivo, los funciona...

Verificada la ceremonia religiosa se...

Las Conferencias de San Vicente. Las conferencias de señores de San Vi...

De la caja del Consejo, se ha dado y...

Medida plausible. Se ha concedido el plus de campaña...

Destinos. Ha sido destinado al 12.º regimien...

Asociación. Ha sido asistido el capitán el...

Huérfanos de la Infantería. El día 10 del corriente ingresaron...

Viajeros. Ha regresado a Almería, el maestro...

Crónica de espectáculos. En Cervantes. Hoy empieza un nuevo y último...

Crónica de los pueblos. Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

El TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Sociedad Editorial de España. Oficinas: Espoz y Mina, núm. 4, 1.ª, MADRID

Viajeros. Ha regresado a Almería, el maestro de capilla de aquella Catedral, D. Manuel...

Crónica de espectáculos. En Cervantes. Hoy empieza un nuevo y último...

Crónica de los pueblos. Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

Desde el Fargu. Ayer se celebró en esta Alquería...

EL LIBRO instructivo sobre la Sordera

ABSOLUTAMENTE GRATUITO

Estos renglones se dirigen a todas las personas que padezcan de LA SORDERA COMPLETA O PARCIAL, ó que sufran de sordos en los oídos. Especialista en esta materia, después de años largos de estudio yo he escrito un libro del que enviaré un ejemplar GRATUITO Y FRANCO a cualquiera que me lo pida. Este libro encierra un mensaje de alegría para todos aquellos a quienes el oído dejó que desear. Les enseña cómo, bajo los medios de la ciencia de hoy, pueden dentro de dos ó tres semanas curarse en casa sin incurrir en gastos de honorarios de médico.

Pídase el libro inmediatamente (siendo carta, precisa porte de 10 céntimos)

Una tarjeta-Postal de 10 céntimos es suficiente.

Prof. G. KEITH-HARVEY; 117, Holborn (Arr. 228), Londres, E. C., INGLATERRA

Madroas

Hijos de Pedro Valis...
 Importadores de Madroas de la Nueva de Europa, de América y del Perú.
 Fábrica de aserrar maderas, 44, Doctor Dávila, (antes Cuarte) núm. 45.

AGENCIA GENERAL DE CUBRO DE CRÉDITOS

BAITASAR ROMERO CAMPOS

Esposas, 22 al 26, pral. 2.
 Esta casa se encarga de hacer efectivos todos los créditos que se le confían con descuento convencional, siendo de su cuenta los gastos que su gestión origina, se hagan ó no efectivos.

Se vende una máquina SINGAR para coser, comp. este momento nueva. Razon: calle de San Jerónimo, núm. 2, platería.

AGENCIA GENERAL DE CUBRO DE CRÉDITOS

BAITASAR ROMERO CAMPOS

Esposas, 22 al 26, pral. 2.
 Esta casa se encarga de hacer efectivos todos los créditos que se le confían con descuento convencional, siendo de su cuenta los gastos que su gestión origina, se hagan ó no efectivos.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: El Siglo Médico, la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacológico, El Jarabe-Medina de Quebracho, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, y la Revista Médico-Farmacológica de Aragón recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el Jarabe-Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Bronquitis y los Catarros crónicos, haciendo caer la flegma y produciendo una sana expectoración.

FRANCO: Cinco pesetas frasco.

Esta preparación de Quebracho es la primera dada a conocer en España y la única recomendada por la Prensa Médica.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor, en las principales farmacias de España y América.

Sociedad Española de Construcciones metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Basaín (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Basaín (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montar una clase de maquinaria para mallas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcción.

La misma fábrica tiene un taller completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para mallas. Precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, administrador LA CONSTANCIA, (Aragón) y 21.—Teléfono 14, Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Osmara Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la **EMBROCACION** de **González Perales**

Farmacia de San Gil—Granada

Frasco, 4 pesetas

LA ALICANTINA

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES de Miguel Botella

Elvira, 5 y Carrera de San Jerónimo, 14

Vinos superiores tintos y blanco de Alicante y Valdepeñas, a precios reducidos. Vinagres vinicos.

Servicio a domicilio.

El día 25 de Enero de 1910 saldrá de Almería el nuevo y rápido trasatlántico a dos hélices "LAURA"

de la Compañía Austro-Americana. Admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

para Buenos Aires

Con escalas en Canarias, Río Janeiro y Santos.

Para más informes, su Consignatario **M. BERJON.**—Boulevard del Príncipe, n.º 59.—ALMERIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, GLOSIS, CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine **VINO y JARABE Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SINGRE**. Es muy superior a la carne cruda y los ferruginos, etc. De salud y fuerza. — PARIS.

Balneario de Archena

ESTACION DE INVIERNO

Especialísima para los enfermos reumáticos y gotosos, heridas de arma de fuego, y convalescentes, además de todas sus especiales indicaciones. El clima es dulce y suave, cual ninguno, seco y templado, no bajando la temperatura media de 16º a 18º.

Temporada extra-oficial de baños con rebajas de precios

El gran Hotel de las "Carreras" se halla abarrotado y preparado con todas las comodidades para la Temporada de Invierno.

Los señores banistas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios balnearios, bajando directamente de sus habitaciones a la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, tréfilo y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la habitación.

Tanto el servicio de mesa como el de cocina, nada dejan que desear, siendo sus correspondientes jefes los mismos de la temporada oficial. Mesa de Régimen todo el año.

Durante la referida temporada extra-oficial de 1.º Diciembre a 31 de Marzo, se concede a un descuento de 25% sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa, y un 30% en abono de quince ó más baños.

Los coches omnibus del Balneario se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante.—Todo banista, antes de ponerse en camino, debe solicitar y notificar, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles.

Basilio Irarreta.—BALNEARIO DE ARCHENA.—Murcia, (España)

VICTIMAS DE LA DESGRACIA

El que quiera poseer los secretos del amor, que la mala estrella le deje ganancia en juego y loterías, destruir ó echar un hado, aplastar a sus enemigos, tener suerte, riqueza, salud, belleza y dicha, escriba al mago, Moory's 16, rue de Valenciennes, PARIS, que envía gratis su curioso librito.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real.—GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas Postales Italianas

"LA ITALIA," Y "LA LIGURE BRASILIANA,"

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

(admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo)

El paquete postal "RIO AMAZONAS" perteneciente a la "Ligure Brasiliana," — Se espera en Gibraltar el 21 de Enero y saldrá el mismo día.

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

El paquete postal "RAVENNA" de la Compañía "Italia," — Se espera en Gibraltar el 5 de Febrero y saldrá el mismo día.—Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara a precios equitativos, y los de tercera a 150 pesetas.

Trato inmejorable; alumbrado eléctrico, pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima con vino gratis; Médico, medicina y enfermería gratis.

El embarque es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona, sea cual fuere su nacionalidad, edad ó condición.

Acóndase a Juan Carrara é Hijos.—Calle Real, GIBRALTAR

Pajarería "La Bolsa"

Pájaros, aves y animales exóticos de todos los países del mundo, propios para parques, jardines y pajareras. Especialidad en canarios flautas, holandesas, belgas y de Vich. Completa garantía en el sexo y canto.—Precios módicos. Envíos a provincias.

Pida y catálogo gratis, enviando sello de 0'15 ptas. para franqueo.

ISAURA Y FERRER.—Calle de Unión núm. 15. — BARCELONA

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman"

sistema "OTTO" perfeccionado.

Máquinas de vapor "Paxman"

sistema LENTZ

Locomóviles, Semifijas, verticales y fijas (alta presión) y Compound.

alderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares "PAXMAN"

Correas y accesorios.

BOMBAS de émbolo

de brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizoidales **CHEERY**, las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, &c.

Fábricas de Harinas, Aceites, &c.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite.

Extractos de Plantas

antisépticos y volátiles

GOMA PURÍSIMA DEL SENEGAL

sin el más mínimo producto químico

es todo el secreto de la composición de las

PASTILLAS VALDA

antisépticas

¡Nada más sencillo! ¡Nada más natural!

Y, sin embargo, ¡Nada más eficaz!

Millones y millones de curas que con ellas se obtuvieron lo atestiguan a diario.

CATARROS, AFECCIONES de la GARGANTA, RONQUERA, LARINGITIS recientes ó inveteradas, BRONQUITIS agudas ó crónicas, CATARROS CEREBRALES (romadizos), CONSTIPADOS, GRIPE, INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, NEUMONIAS, etc.

NINGUNA DE ESTAS ENFERMEDADES RESISTE CUANDO se toman las

Pastillas Valda

Peró es necesario tener precaución y EXIGIR en todas las farmacias, a Ptas 1.50,

"Una CAJA de PASTILLAS VALDA, legítimas"

con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. CANONNE, preparadas en su laboratorio, Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio PENALDEO.

DE VENTA en todas las farmacias y droguerías de España.

Agentes generales: V. FERRER y C.º Barcelona.

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de Seguros sobre la VIDA a prima fija.

Capital social 15.000.000'00

Reservas generales 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho cts.

Pagado a los asegurados hasta 30 de Septiembre de 1907. 39.017.024'90

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA

Delegado en GRANADA: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

Casa en el campo

Se alquila una en el camino alto de Hñero Vega, junto a la casería del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta ella en carruaje. Las llaves en la casería del Candado.

Vinos, agudientes, cervezas, licores y aperitivos. Las mejores marcas las encontrará el público en el establecimiento de **Vicente Alvarez.—Estribe, 6** Servicio esmaradísimo.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

el Clorhidro-Fosfato de Cal Glicosado

El remedio para las **ENFERMEDADES DEL PECHO más silicas** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** para curar las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales droguerías.

EL LEON CH

Almacén de tejidos.

de Manuel Pérez de la Blanca

Aroo de las Orejas, núm. 7.

Esta casa tiene siempre grandes partidas de géneros adquiridos en saldo.

No comprar sin visitar esta casa. No tiene sucursal en ninguna parte.

Arco de las Orejas, 7

ELIXIR YVON

cura realmentada

EPILEPSIA

INSOMNIOS

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Del mismo Autor: **ERGOTINA**

Quinta de 1910

CENTRO DE REDENCIONES A METALICO

Antonio Boixareu y Claverol, fundado en Guadalajara en 1890

a cargo de D.

Capital ingresado en la fundación, 17.737.500 pesetas

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos,

Este Centro ha realizado 400 y únicamente en 1909, 326 mozos

pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero de 1909 aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, da la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas coste de la redención.

Para suscribirse diríjase al Centro y en Granada al Escribano Don D. Enrique Santos y a D. Manuel León Garrido, Reyes Católicos, 41, (Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros fecha 3 de Diciembre de 1909).

Enfermedades Nerviosas

CURACION CIERTA

por el **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 40 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA—HISTERICO CONVULSIONES VERTICIAS

HISTERIO—EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS, JAQUEAS

BAILE DE SAN VICTOR DESEVANECIMIENTOS

ENFERMEDADES DEL CEREBRO CONVICIONES CEREBRALES

Y DE LA MEDULA ESPINAL INSOMNIOS

DIABETIS AZUCARADA ESPERMATORREA

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

ENCUENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y droguerías. Redundar las falsificaciones. Solicitase el verdadero Mure.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADEZ

SERVICIO CADA 20 DIAS FIJOY RAPIDO PARA Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALAS EN SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

Capitán. D. M. Morillas.

CONDE WIFREDO

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 15 de Enero de 1910. Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase y carga sin tránsito para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ

Para más informes diríjanse a D. Diego Toledo Zmora, San Jacinto, 11, 1.º izquierda, en Granada.—La carga debe estar al costado del vapor el día de salida.

Histógeno LLOPIS

Tomad siempre

para curar la **Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.**

Venta en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Recomendado por todos los médicos